



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO DEL CONCURSO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN

**CONCURSO** INVITACION CSG/CUAAD/PROEXOES/006/15  
**DEPENDENCIA** CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y  
**DISEÑO**  
**OBRA** "INSTALACIONES ELECTROMECANICAS"

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **10:02** HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE JUNIO DE **2015**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL PISO DOS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO SITUADA EN EL EXTREMO NORTE CALZADA INDEPENDENCIA 5075 HUENTITAN EL BAJO EN GUADALAJARA JALISCO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA INVITACIÓN.

EL **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

**NOMBRE DE LA EMPRESA ESMERALDA NAVARRETE MORALES**

**POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 2'196,832.82**

**(DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO. EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES

**MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES